

Memorando Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2026

PARA: Miguel Eduardo Parreño Davila
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Abg. Rodrigo Fernando Salas Ponce
Coordinador General de Secretaría y Atención al Ciudadano

Christian Eduardo Sarzosa Caicedo
Director Nacional Financiero (E)

Valeria Sofía González Arcos
Directora de Comunicación Social

Katherine Liseth Villacis Flores
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Dario Xavier Pallares Castro
Director Administrativo

ASUNTO: Delegación para el proceso de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

En referencia a la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumentos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos en el 2025, así como, la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas anual.

Con estos antecedentes, y con el objetivo de cumplir con las disposiciones normativas vigentes en cada una de sus fases, designo a las siguientes unidades administrativas para que, en el ámbito de sus competencias, se del cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura:

- Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.
- Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano.
- Dirección de Comunicación Social.
- Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.
- Dirección Nacional Financiera.
- Dirección Administrativa.

Para cumplir con este propósito, la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, así como, de remitir oportunamente los respectivos lineamientos a los niveles desconcentrados en cumplimiento de cada una de las fases y tiempos de ejecución.

Memorando Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2026

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Gilda Natalia Alcívar García
MINISTRA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760984980001767981530.pdf

Copia:

Jorge Patricio Amores Herrera
Coordinador General Administrativo y Financiero (E)

mc/kv/mp/jv